



AÑO:	2010
CONTRACURSADA	
SEGUNDO	
CUATRIMESTRE	

1- Datos de la asignatura

Nombre	Derecho constitucional
--------	------------------------

OCA 1114

Código	202
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	☐
Optativa	☐

Nivel (Marque con una X)

Grado	☒
Post-Grado	☐

Area curricular a la que pertenece	Pedagógico Jurídica
------------------------------------	---------------------

Departamento	Derecho Público
--------------	-----------------

Carrera/s	Lic en Turismo, Lic en Economía, Contador Público, Lic ad empresas / 2005
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	2° año Ciclo Básico
--	---------------------

Carga horaria asignada:

Instructivo



Total	48
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
6		

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de Alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
40	15		1		

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Florio, Carlos Daniel	Abogado
2.	Fernandez Fiks, Eduardo Adrian	Abogado
3.	Ortega, Carlos Miguel	Abogado
4.	Soler, Norberto Eduardo	Abogado
5.	Luchesi, Mario Alfredo	Abogado
6.	Trigall Caste, Ricardo Domingo	Abogado
7.	Zelaya, Armando Renato	Abogado
8.	Rossi, Maria Alejandra	Abogado
9.	Panciroli, Marcela Elizabeth	Abogado
10.	Bracciale, Paula Gilda.	Abogado
11.	Gomez Pla, Mónica	Abogado
12.	Ruiz, Julio Juan	Abogado. Doctor en Ciencias Juridicas
13.	Oxarango, Cristina Mabel	Abogado



14	Belly, Laura Verónica	Abogado
15	Reoyo, Daniel Alfredo	Abogado

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter						
	T	As	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros				
1.			x								X	X						
2.			x								X	X						
3.			x								X	X						
4.				x							X	X						
5.				X							X	X						
6.				X							X	X						
7.					X						X	X						
8.				X							X	X						
9.					X						X	X						
10.					X						X	X						
11.					X						X	X						
12.					X						X	X						
13.					X						X	X						
14.					X						X	X						
15.					X						X	X						

PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA

UNIDAD 1 El derecho Constitucional, Fuentes, Clasificación de las Constituciones. preámbulo. La supremacía constitucional. El sistema argentino de control de constitucionalidad constituido.-

Tipología de la Constitución Argentina. El

El poder Constituyente y el poder



UNIDAD 2 El poder. La división de poderes. Las funciones y la competencia de los órganos. El art. 36 y el poder. El poder en el derecho Público Provincial y en la ciudad de Buenos Aires. Los gobiernos de Hecho. Las presiones sobre el poder.

UNIDAD 3 Elementos del Estado. Formas de Estado y de Gobierno. Los extranjeros. El federalismo . las relaciones federales . Las provincias .- Regionalización. La Ciudad de Buenos Aires. La intervención Federal.- El estado de sitio

UNIDAD 4 El Congreso. El bicameralismo. La Cámara de Diputados y la de Senadores. Incompatibilidad y remuneración de los legisladores. El Derecho Parlamentario. Competencia del Congreso fuera del art. 75 .Facultades del Congreso . La ley. Competencias de cada Cámara.

UNIDAD 5 La libertad y la igualdad jurídica. La libertad religiosa. Libertad de expresión, educación y cultura. Derecho a asociarse y de contratar. Un plexo de derechos enumerados e implícitos.

UNIDAD 6 El poder ejecutivo. El presidencialismo. La elección presidencial. Competencia del poder ejecutivo. Los reglamentos. La participación del Poder Ejecutivo en el proceso legislativo. El veto. El indulto.

UNIDAD 7 El jefe de gabinete y los ministros. Los nuevos órganos de control "extrapoderes" La Auditoria General de la Nación. El defensor del Pueblo.

UNIDAD 8 El Poder Judicial. Estructura . La Corte Suprema. Sus atribuciones Los jueces.. El Ministerio Público. El Consejo de la Magistratura y el Jurado de enjuiciamiento. El procedimiento y la sentencia. Recursos. El control Constitucional.

UNIDAD 9 Los nuevos derechos de los art. 41 y 42. El derecho ambiental. Consumidores y usuarios. Los derechos implícitos. El derecho de propiedad. La expropiación. La tributación y el control constitucional.

UNIDAD 10 Los derechos sociales y el trabajo. El constitucionalismo social. El art. 14 bis. Los derechos Gremiales. La seguridad social.

UNIDAD 11 Los derechos políticos. El art. 37 .Los nuevos derechos políticos en la reforma de 1994.Los partidos políticos.Los Derechos Humanos



UNIDAD 12 Las garantías. El derecho a la jurisdicción. El debido proceso. La inmunidad de declaración y arresto. Las garantías penales. Las limitaciones en el sistema de derechos. El amparo. El habeas data. El habeas Corpus.

UNIDAD 13 La constitución de la Provincia de Buenos Aires. Estructura. Derechos. Reforma . Los municipios. El Municipio de General Pueyrredón.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

BIDART CAMPOS "Compendio de derecho constitucional" Ediar Bs. As

EKMEKJIAN, Miguel Angel; "Tratado de Derecho Constitucional"; Ed. Depalma.

QUIROGA LAVIE, Humberto; "Curso de Derecho Constitucional"; Ed. Depalma

BADENI, Gregorio; "Reforma Constitucional e Instituciones Políticas"; Ed. Ad Hoc.

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

La contracursada se desarrollará en las siguientes fechas

Semanas	Unidad / Evaluaciones
Del 6/09 al 10/09	1 y 2
Del 13/09 al 17/09	3 y 4
Del 20/9 al 24/09	5
Del 27/09 al 01/10	6 y 7
Del 04/10 al 08/10	8 y 9
Del 11/10 al 15/10	10 y 11
Del 18/10 al 22/10	12 y 13
Del 25/10 al 29/10	Resumen y parcial



El parcial tendrá lugar el día 28 de octubre y el recuperatorio el día 11 de noviembre.

5. Evaluaciones y admisibilidad de alumnos

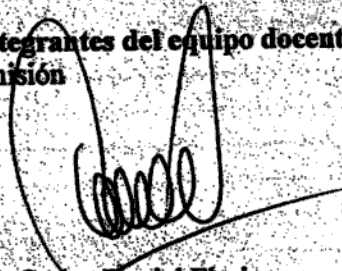
Para acceder a la presente contracursada los alumnos debieron haber aprobado, en cursado anterior, el parcial de la materia, sin haber aprobado la misma .-

Por ser una materia de carácter bimestral, los alumnos serán evaluados durante el desarrollo de la misma con una evaluación parcial, integradora de los aspectos teóricos y prácticos, individual y escrita. El tiempo estimado para su desarrollo será de 2 horas reloj. Esta evaluación tendrá un único examen recuperatorio. La nota obtenida en este reemplazará a la nota del parcial.

Promocionan la materia aquellos alumnos que obtengan una nota igual o superior a 6 en el parcial o su respectivo recuperatorio.

Los alumnos que obtienen una nota de 4 o 5 en el parcial o recuperatorio, acceden a un examen final, pudiendo presentarse a 2 de las 5 fichas estipuladas. Se deja constancia que Derecho Constitucional es una asignatura del GRUPO II y así está estipulado en la OCA 1111.

6. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.
Las tareas de los integrantes será el dictado de clases teóricas en comisión


Dr Carlos Daniel Florio
Profesor Adjunto a cargo de Catedra

